

SALE TODOS LOS DIAS CON ESPERACION de los siguientes a los DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRIPCION. DOCE REALES MENSUALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.

Defendemos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administracion de Rentas de Corrientes.

ABRIL DE 1859.

ESTADO—que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. It details the financial state of the National Revenue Administration for April 1859, including various taxes and expenditures.

V.º B.º Teodoro Gauva.

José N. Alsina.

Hacienda—Paraná, Mayo 21 de 1859.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General. Departamento del Interior. Tesorería—A favor del Senador por la Provincia de Santiago del Estero, D. Antonio Ma. Taborda por el número de leguas que ha desde la Ciudad del Rosario hasta esta Capital núm. 997...

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General. Departamento del Interior. Tesorería—A favor del Intendente General de la Pampa por importe del presupuesto de las partidas de Policía del Territorio Federalizado correspondientes a los meses de Febrero y Marzo...

Departamento de Hacienda. Rosario—A favor del Administrador de Rentas del Rosario por devolución de derechos cobrados indebidamente núm. 1063. Tesorería—A favor del Habilitado D. Antonio Calderon para pago del encargo del contra-sello de Hacienda por 11,400 sellos de diversas clases que ha estampado, núm. 1049.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General. Departamento del Interior. Tesorería—A favor del diputado por la provincia de Córdoba D. Tiburcio Lopez, por el núm. de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta capital número 1066.

Departamento de J. C. e I. Publica. Tesorería—A favor de D. Gregorio F. de la Puente por importe del alquiler de una casa que tiene ocupada el Gobierno Nacional por el mes de Enero próximo pasado número 1075.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General. Departamento de Guerra y Marina. Rosario—A favor del capitán de Marina D. José Lavarela por el contrato que se expresa en el Decreto número 1073.

por importe de piezas de cinta punzó para divisas del Ejército número 1065. Rosario—A favor del Comisario de Guerra por importe de anticipo hecho al General D. Lucio Mansilla a cuenta de sus haberes por devengar número 1064. José Buschental—A favor de Blas Aspiná a cuenta del contrato de Empréstito de 10 del presente mes número 1067.

Contaduría General, Paraná Mayo 19 de 1859. Pedro Pondal. Hacienda—Paraná, Mayo 23 de 1859. Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General. Departamento de G. y M. —A favor de D. Luis Castro por importe de la mitad de los seis mil vestuarios que se mandó construir para el Ejército—Contra las cajas siguientes: Castro número 1083. Gualeguay—Id. id. id. id. 1084. Rosario—Id. id. id. id. 1085. Concordia—Id. id. id. id. 1087. Gualeguay—Id. id. id. id. 1088. Guaymas—Id. id. id. id. 1089. Concordia—Id. id. id. id. 1090. Victoria—Id. id. id. id. 1092.

Tesorería—A favor del comisario General de Guerra por importe de los haberes devengados por el Coronel D. José Antonio Duran del E. M. de P. seccion de San Juan desde 1.º de Agosto del 56 hasta 31 de Diciembre del 57 n. 1081. Contaduría General, Paraná, Mayo 20 de 1859. Pedro Pondal. Hacienda—Paraná, Mayo 23 de 1859. Publíquese—BEDOYA.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE DIPUTADOS. SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 19 DE MAYO DE 1859. PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

Presidente. Alvear. Gonzalez. Posse [D. Filemon]. Colodrero. Chenut. Navarro [D. R. Gil]. Frías. Quesada. Mansilla. Lacroze. Duran. Ocampo. Ramiro. Condorco. Gorillio [D. Vicente]. Posse [D. Justiniño]. Gutierrez. Lopez [D. Ricardo]. Soria. Gorillio [D. José]. Navarro [D. Manuel]. Garzon. Rodriguez. Comas. Arzo. Galtegos. En el Paraná, capital Provisoria de la Confederacion Argentina, día diez y nueve del mes de Mayo de 1859, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anotados al margen, con insistencia de los Sres. Pejoño, Lopez [D. Tiburcio], Pardo y Diaz Rodríguez con aviso del Sr. Presidente declaró abierta la sesion y se leyó el acta de la anterior, que puesta en observacion se aprobó. Se leyó un mensaje de S. E. el Sr. Vice Presidente de la Confederacion, fecha 17 del corriente, en que espone, que el estado de guerra en que la Confederacion se encuentra, colocada, bien a su pesar, por los desmanes y extravíos del Gobierno de Buenos Aires, haciendo forzosa ciertas innovaciones en los procedimientos del comercio, podia hacer necesario la adopcion de medidas, que al mismo tiempo que facilitasen el éxito completo que se esperaba, promoviesen los intereses de la República y del comercio y allanasen los inconvenientes que la nueva situacion debia crear—Que si fueran grandes los intereses que consultó el Congreso al sancionar las leyes de 19 de Julio de 1856 y 29 del mismo mes de 1858, no se podía ocultar a su prevision, que cambiadas radicalmente las circunstancias para las cuales se dictaron aquellas, podian revelar no menos grandes intereses que aconsejasen su modificacion—Que para este caso, y en prevision de todo evento, debia esperar que el Congreso tuviese a bien autorizar al P. Ejecutivo en los términos del proyecto de ley que tenía la honra de presentar a su consideracion.

Leyóse tambien el proyecto, y el Señor Presidente ordenó pasase con el mensaje de su referencia a la Comision de Hacienda. Se leyó una nota del Sr. Presidente del Senado fecha 18 del corriente, en que comunicaba a la H. Cámara, que el Senado en sesion del mismo día habia tomado en consideracion el adjunto proyecto de ley autorizando al Presidente de la Confederacion para resolver la cuestion de la integridad nacional respecto a la Provincia de Buenos Aires, y habia tenido a bien prestarlo su aprobacion; y que adjunta iba igualmente el mensaje del Poder Ejecutivo en que solicitaba la indicada autorizacion y el proyecto de ley que someta a la consideracion del Congreso. Se leyeron, estos documentos y el Sr. Presidente ordenó pasasen a la Comision de Guerra. El Sr. Alvarez Condorco observó; que por el art. 3.º del proyecto sancionado por el Senado se autorizaba al Poder Ejecutivo para hacer los gastos necesarios a los objetos expresados en los anteriores, punta sobre el cual competia a la Comision de Hacienda dictaminar; que por consiguiente, debia asociarse esta a la de Guerra para espelir sobre el proyecto indicado. El Sr. Presidente: que no estaba en sus atribuciones disponer lo que solicitaba el Sr. Diputado, y que si este lo tenia a bien podia hacer moción al objeto de que se asociase la Comision de Hacienda a la de Guerra. Hecha la moción por el Sr. Diputado, no se hizo observacion a ella, se votó y fué aprobada por quince votos contra trece. El Sr. Presidente espuso: que a propuesta del Secretario habia nombrado Pro-Secretario de la H. Cámara al Dr. D. Teófilo García en sustitucion del Sr. Luque, que habia renunciado este destino, y no habiendo asunto de que pudiera ocuparse aquella, se levantó la sesion, siendo la una de la tarde. LUQUE. Benjamin de Igarzábal. Secretario.

Prensa Nacional. La alianza.

La union y la fraternidad, al servicio de intereses políticos, impulsadas por la corriente del infortunio, la expansion sublime de las afecciones de familia, ha encontrado casi siempre en el corazón de nuestros pueblos, y el golpe lejano ha repercutido en sus entrañas sea que el brazo del despotismo, hundiese la libertad y las instituciones de sociedades hermanas, sea que los huminos de la paz y del trabajo, se levantasen como una protesta del usado. La indole de nuestras luchas, las simpatías de educacion y de raza, la memoria de las tradiciones comunes, todo ese conjunto, de sentimientos elevados que forman el alma de la patria, han sido la fuente inagotable, en que hemos empapado nuestras virtudes republicanas. La revolucion de 1810, nos encontró a todos abrazados. Confundidos en una sola aspiracion—la independencia—hermanados con el vínculo sacrosanto de la familia primitiva, empuñados en el triunfo de la demagogia, que es la palabra del evangelio, juntos en la victoria, juntos en la derrota, llegamos a la realizacion de los decretos providenciales. En vano nos ha fraccionado la anarquía. La heroica Colombia, hecha pedazos, el Perú dividido, las provincias unidas del Rio de la Plata, separadas, toda esa obra de destruccion, no mata el espíritu, no cambia la sangre, que corre en sus arterias, corta el tronco pero no la savia, el cuerpo pero no el pensamiento. Los malos partidos, siempre en pugna con la verdad, siempre condenando los eternos principios de lo justo y de lo bueno, han sublevado antipatías locales, miserables rencores de vecindad, para asentar su funesto reinado. Pero la gran ley del progreso, que resucita los intereses legítimos, dá persistencia a cada momento su afínosa persistencia. La comunidad de glorias y desgracias, despierta el letargo de las pasiones pervergas, y reaparece en el horizonte argentino, el astro bendito de la fraternizacion y la armonía. Andados los años a los otros, dice un libro santo, y nuestros pueblos han cumplido ese precepto, aun a costa de fabulosos sacrificios, de luto y desventajas sin cuento. Si ese sentimiento de abneco alcin de hidalguía, no hubiese sido pues ygo

servicio, de nuestras ruinas reveladas en el lugar de ser el eco fútil de un partido, hubiera sido la voz sugestiva de la patria, para reanudar los esbozos sacrilegamente rotos, de las uniones libertades reconquistadas, cuantas victorias pacíficas, cuantas leyes previas, hubieran aparecido en ese torneo, de altas y generosas acciones.

Pero no importa, llegaremos tarde o temprano, a la realización de nuestros destinos.

Hoy como ayer, seamos fieles a nuestros compromisos sagrados, no abogemos las palpitaciones del odio, con la algazara frenética de los odios políticos, no apaguemos la llama misteriosa del futuro, que nos calienta y fortalece.

Cuando sea necesario resistir a los golpes del despotismo o estrípar al simiente maldita de la anarquía, agrupémonos para sostenernos, ayúdanos para levantar un muro a sus avances, sin presencia con los brazos cruzados como el musulmán fatalista, la muerte o la ignominia de nuestros hermanos.

La República Argentina está de pie! El pueblo de Mayo, que derramó su sangre y sus tesoros en holocausto a la libertad de un mundo, saluda orgullosos sus bellas días de gloria, desde el pedestal de sus derechos.

Quien mueve sus falanges guerreras, como soplo desolador trae en sus flujos los himnos de su epopeya grandiosa, y agita los montes y las llanuras con su vibración magnética!

El sentimiento de la fraternidad, que en tiempos mejores, improvisó un coloso para la lucha, y trazó en el mapa de América, divisiones territoriales a su aliojo.

El sentimiento de la fraternidad, que surgió de las sombras del colonoje, como el volcán en las grandes alturas de los Andes, como la erocion esplendente del caos, quebrando con sus resplandores proféticos, el cable arcómico de la monarquía.

Y esa idea salvadora, herencia inmortal encarnada en nuestras costumbres, y nuestros instintos, identificada con nuestro ser, como la enseñanza del futuro, como la tabla bienhechora en el naufragio de las revoluciones, estalla en este momento y llama en su auxilio los miembros dispersos del titán, que escaló el Olimpo de la libertad americana.

La causa es la misma—la unión para afianzar la democracia, la paz para coronar nuestras riquezas con la vegetación de oro, de la industria y el comercio.

Chile, ejemplo de juicio y amor al trabajo, levanta ejércitos y atrinchera ciudades, para combatir a sus hijos rebeldes, y sus campos sembrados de innumerables víctimas, son una lección terrible, en lugar de un apoyo, para ayudar a sus vecinos.

Bolivia, presa del fanatismo político, henchida de odios y venganzas, sintiendo temblar bajo sus pies la nave de sus destinos, mira desesperada a todas partes, en busca de un brazo para sostenerse, de un iris de bonanza que disipe las nubes de la tormenta y purifique la atmósfera infestada.

El Perú अपने retaña sus heridas, cuando vuelve al combate con sus encarnizamiento que nunca.

Quedan las antiguas provincias del Virreinato de Buenos Aires, la Banda Oriental y el Paraguay.

La primera, ese Cristo de la regeneración del Plata, según la expresión de un poeta contemporáneo, tantas veces crucificada en el Calvario de la guerra civil, tantas veces glorificada por el bautismo de fuego del infortunio, siempre constante en su odio santo a los tiranos, y su amor a la paz y la vida laboriosa, tiene sus intereses comprometidos, sus instituciones vacilantes, su progreso paralizado, con el contacto de las ambiciones perversas, que dominan en la orilla opuesta.

La revolución del 1.º de Mayo, la halló en las filas de la gran cruzada, sus soldados cayeron en Caseros, a la sombra del pabellón argentino, su independencia hostilizada, por el despoja de Buenos Aires, cobró nuevo vigor y nueva vida.

No se combatía al hombre, sino al sistema político.

No al partido, sino a sus pretensiones de absorción y centralismo.

Nó a la provincia que se juzgaba, sino a los inconvenientes para el restablecimiento del comercio extranjero, la estabilidad de la paz, y el desarrollo de una civilización reparadora.

Esta fue la razón y el origen de la alianza de 1851.

El triunfo estuvo con los buenos, y las ambiciones del Plata, robando fuerza y entusiasmo, tendidas de todos los elementos del progreso, sintieron surgir una nueva era de engrandecimiento y de ventura, dieron en sancha

a sus inspiraciones generosas, y trepano seguras y contentas los escalones de su heroico destino.

La audacia de un círculo, cubrió de luto tan allaguenas perspectivas, el egoísmo de unos pocos tronchó de raíz el frondoso árbol de la paz, y encendió la hoguera de las pasiones, con los escombros desmenuados del pasado.

El principio venido, fué resuscitado, con nombre diferente pero con tendencias idénticas—se llamó localismo.

Las mismas violaciones de la ley, las mismas divisiones intestinas; los mismos jermenes disolventes, reaparecieron contra de la perpetración de ese crimen, dentro de la unidad indivisible de la patria.

Entre-Ríos, iniciadora de la organización del país, y ahuehante de respirar atmósfera de la ley, descansaba en la conciencia de sus deberes, y arrallada por el reconocimiento de los pueblos, cuando vá avanzar en sus castas una expedición vaudística, talar sus poblaciones, y enrojecer campaña.

La invasión fué anonadada, y sus miras frustradas completamente. Pero desde entónces, en una mano el arado y en el otro la lanza, hemos desarrollado nuestros intereses materiales, abierto caminos y construido puentes, con la vista fija en el enemigo, siempre prontos a regar con sangre el fruto de nuestros esfuerzos.

Una guerra sorda pero terrible, sostenida entre ellos por maquinaciones tenebrosas, por la renoución de los antiguos odios, y las muertas preocupaciones, y entre nosotros por el culto del código jurado, por el amor de los principios liberales, y la fusión bien entendida de las pasadas discisiones.

La República Oriental, también ha sido víctima, de ese rencor furioso, de su seno han salido los incendiarios de su prosperidad naciente, y la cruenta hecatombe de Quinteros, ha sido su resultado lógico.

Ella ha visto lanzarse como un torrente de muerte, al génio maldito de los partidos, hundirse los hombres y las cosas donde ha posado su planta esterminadora, y débil y agonizante reclinarse al borde del abismo.

Entonces el pueblo Argentino, cogiendo a la voz de sus conveniencias y tradiciones, ha corrido en defensa de la nación abatida, ha unido sus armas a las suyas, y el triunfo ha respondido a la justicia de la causa.

Es que el sentimiento de la fraternidad americana, no ha muerto todavía.

Hoy es necesario traer a Buenos Aires a la ley común de los pueblos.

La voluntad de la mayoría así lo quiere, la hora de la redención ha llegado, van a cumplirse las esperanzas nacionales.

Hoy, pues es necesario renovar la alianza, que dio el 51 la libertad de dos Repúblicas, y ahora vá a dar su paz perdurable, su prosperidad definitiva.

La obra está incompleta.—Al colocar sobre las sienes de Buenos Aires, la aureola de su libertad y soberanía, fué con la condición de emplearla en afianzar la integridad de la tierra argentina.

Demandaosle, la realización de ese compromiso.

El pueblo argentino es fuerte por sí solo, tiene recursos y elementos para combatir al extranjero, porque se meniga entónces, dirán ciertos aspirantes en política, la alianza de un estado vecino!

Van a saberlo—Venecer un puñado de rebeldes, es un trabajo insignificante, para los que han tenido su cuna en corazon y petos abollados según la expresión del poeta, pero estrípar completamente sus ideas corrompidas, y borrar de nuestro suelo la huella de sus pasos, será la misión del tiempo y nuestros afanes constantes.

Vencidos en Buenos Aires, aparecieron en Montevideo, abusando de las garantías que les acuerdan sus leyes, y eternizando la incertidumbre y la alarma.

Siendo neutral la República Oriental, ella misma se atrae el fuego que la consume, y nosotros cambiamos de posición con los enemigos, nada más.

Continuaremos.

do (anuda la ha gozable). No se tiene fe en el Gobierno.—Se teme que nos lleve al infortunio (danza).

«Dejamos de disimularnos los hechos, por que los momentos son solemnes, y no son para certezas.»

«La defensa de Buenos Aires está en disolución (lo sobstanto), porque falta el elemento de opinión en el poder público (caballé) a quien confía la ley (la voluntad de la pandilla) la dirección de los sucesos.»

«Es preciso traer la opinión pública al Gobierno para vigorizar en veinticuatro horas (por un milagro) el poder de Buenos Aires (que está envenenado porque no quiere ponerlo a disposición de esta turba).»

«Y la opinión pública no se trae al gobierno sino en los hombres que la representan (Yeamos á esos caballeros) en los hombres en quien ella cree, en los hombres que personifican en sí una de sus tendencias, uno de sus propósitos, uno de sus sentimientos.»

La opinión pública vé en el Dr. Velaz (el último aludido del libro Rosas, el maestro de Mamedita, un Corleón muy falso y traidor) el pensamiento, en el Dr. Obligado (un pobre diablo pero bastante osado para cargar con la responsabilidad de todo crimen, el aseso de Villa Mayor) la energía, en el Dr. Elizalde (el héroe de Buenos Aires con diferencia de que si omea queda bolido) en el Dr. Obligado (la liberosidad y el celo entusiasta por los intereses de la causa (pandilla)) (1).

En el mismo número ponía este chistoso-mo hecho loco, que honra mucho al caudillo de la casaca negra horrida.

«SIMIL, JEE.—Un qué se parece nuestro Gobierno a unos veyes que suelen andar en las calles en un mundo.—En la guerra.»

Casi al mismo tiempo D. Valentín inicia renunciar al viejo general D. Matías Zapiola, para obedecer al impulso dado por el ceo de la banda; hacia que D. Bartolomé Mitre hiciese un cambaleo de cartera provisoria, dejando la de Gobierno para tomar la de guerra, y nombraba al famoso Dr. Velaz (este apellido es de un inglés dueño de la abuela del orlano) ministro del Interior y relaciones exteriores.

Mitre debe salir a campaña á ponerse a la cabeza del Ejército (nos lo hace saber el mismo Nacional) pero como ese Ejército lo manda el General Hornos y no es honorario para el susodicho General ponerlo a las órdenes del graduado de Ministro para poder mandarlo a campaña sobre el pobre General Hornos, en quien parece que D. Valentín no tiene bastante confianza, no sabemos si en la capacidad o en la lealtad, y para nosotros tenemos que Hornos no la tiene en las aptitudes de D. Bartolomé a quien no mira sino como a un militar de ciudad o de Saja.

Salda á su vez D. Bartolomé, el Sargento de Cañiño D. Passa, entrará de interino y bien interior al Ministerio de la Guerra.

Pronto, muy pronto D. Valentín hará renunciar á su bueno y digno ministro Riestra, mandándolo desahogar sobre sus laureles (pocos) adquiridos, para dar lugar á la avaricia laboriosísima del laborioso Elizalde.

Y ved ahí satisfecha la exigencia de Juan Carlos Gómez, jefe de la opinión pública.

Y ved ahí el Ministerio de este momento, que transformará un riva al pavo D. Valentín.

Y ved ahí como D. Valentín se deshace de sus antiguos testaferros, para poner de Ministros á sus géminos malos y volverses el testaferrero de ellos.

Y ved ahí como el pavo D. Valentín Casera, tan descendido, ascendiendo á ser, ludo a los Velaz, los Obligados y los Elizaldes.

Alora veamos como el Ministerio popular, el Ministerio de este momento ha mostrado que posee el secreto de robustecer el poder de Buenos Aires, de fortalecer la defensa.

Con una nube de leyes y decretos dictatoriales, draconianos; ley declarando traidores á la patria á todos los que han firmado las manifestaciones de los pueblos argentinos por la integridad del territorio.

Lej responsabilizando sus bienes á la guerra, ó lo que es lo mismo á los robos del Ministerio de este momento.

Lej contra los que parecen partidarios, agentes ó espías del gobierno de la Confederación, para autorizar toda violencia, toda infidelidad, toda traición, toda usurpación.

En ciernes—Lej creando un tribunal revolucionario para juzgar y sentenciar sin forma de juicio á los sospechosos.

Y es sospechoso y naturalmente sujeto á enorace pena todo el que no se presé á servir al Gobierno.

Oh Rosas! tus imitadores te han adelantado.

Mientras en la Confederación no se ha inculcado ni por un momento la libertad del tránsito, allí tienen que egerer una vigilancia hostil para impedir la emigración que no esca sin embargo.

Te ahí la popularidad del pretendido partido de la libertad.

La verdad es que los hombres perversos que desputizan al pueblo de Bs. As. han redoblado su furor, y ese despotismo que pesa lastimosamente sobre aquel pueblo, aumentando sus calamidades, pesa sobre la Confederación nacional.

Es necesario arriesgar el momento de salvarlo, ahorrando los crímenes que empiezan á cometerse.

Pronto, pues, al fácil esfuerzo por la libertad de Buenos Aires!

¡Ahajo el traidor Alsina, y el ministerio de este momento, y el partido unitario de este momento.

Viva la fision y la fraternidad. Viva la Nación!

El Uruguay.

Rosas y los dulcamaras.

Los dulcamaras imitan á Rosas á cada paso.

Repugna decirlo; pero es preciso, para que el mundo imparcial conozca á los farsantes que danóse el título de partido de los principios, renouvan las torpes escenas de otra época en medio de un pueblo culto que gimé bajo su despotico poder.

Y para que el país se penetre más y más de la justicia que asiste al Gobierno Nacional al ponerse en actitud de concluir con esa turba de explotadores, que únea tarea es insultar la dignidad pública con espectáculo proscripito del Rio de la Plata desde el día inmortale en que sacubió el envenigo común.

Rosás al mirar cercano el día de la justicia, saciaba su impotente rabia de jugando en público la efigie de su Juez.

Los dulcamaras repiten esas escenas de bacanal y de asco, y no por eso dejan de llamarse hombres de principios.

San Nicolas se quejan judas todos los sábados, presentando en ofensas risibles á personajes respetables de la Confederación.

En Buenos Aires ha sido gemado con escarnio y en caricatura un muñeco representando la persona del Sr. Presidente del Paraguay.

Rosas, por medio de un decreto, hizo responsables con sus bienes habidos y por haber, á todos los que directa ó indirectamente contribuyeran al sosten de la defensa de Montevideo, sacando por resultado que nacionales y extranjeros tomaron un fusil para defender sus vidas y propiedades.

Los dulcamaras hacen otro tanto, responsabilizando con sus bienes á todos los que directa ó indirectamente cooperen al sostenimiento del Gobierno Nacional, y como en el indirectamente entran todos sin escepcion y á nadie le gusta que le arrebaten lo que es suyo, todos se armarán para impedirlo, como sucedió en tiempos pasados.

La imitación no puede ser mas perfecta, ni los resultados de esa brutal disposición mas favorables al Gobierno Nacional.

Rosas clasificó de asquerosos, mundos salvajes unitarios á todos los que miraban con horror el abuso que hacían del poder, no escapando de llevar esos y otros títulos por el estilo, ni el rey Luis Felipe, ni el Emperador del Brasil, ni el mismo Santo Padre.

Los dulcamaras en este punto escuden á Rosas.

Llaman mazorqueros, ludones, asesinos, &c. al vencedor de Caseros,—é ese génio bienhechor á quien el mundo tributó un aplauso de admiración y gratitud por el inestimable servicio que rindió á la humanidad arrancando á dos Repúblicas de entre los brazos de sus opresores.

cien nacidos y á las generaciones venideras.

Te ahí retratados á los hombres de principios.

He ahí al círculo dulcamara tal cual és, resucitando la vieja táctica de Rosas y revolviéndose rabioso como él al oír el grito de los libres que se aprestan á castigarlo.

La Epoca de Gualaguaychú.

El Dr. Dr. Paulino Gomez Rollán.

Hoy un numeroso y selecto congreso de ciudadanos asistió á las exequias del Dr. Rollán manifestando en la tristeza que se pintaba en todos los rostros que el país había sufrido una pérdida irreparable en un juriscónsulto de profundo saber y de recto juicio, de rara elocuencia, de alto desinterés y justo, en un literato y en un patriota de corazón que había conseguido lo mejor de su vida á esta patria opositiva, en un buen padre de familia; franco y leal amigo, á quien la suma modestia y carácter severo han sido las causas de que sus raras prendas no le elevasen á mas estensa popularidad. Muchos que fueron sus discípulos, y amigos íntimos, lo acompañaron al panteón general; y en el acto de colocar su cuerpo en la tumba, el Dr. Copello pronunció, en medio de la general conmoción, el siguiente discurso:

Señores: Hemos cumplido con un deber religioso verdaderamente solemne, testimonio de nuestra fé, de nuestro afecto y de nuestro desinio (inmortal). El alma de nuestro amado Dr. Rollán se separó de nosotros, cuando se elevó á este valle de lágrimas, cuando se elevó á aquel Dios que es santo, y á quien nadie puede acercarse si no es purificado y santo, nuestros espíritus nuestros ruegos se han dirigido también anáimicos hacia el trono de Dios para interceder, para encomendarlo á su misericordia infinita; y ahora acompañamos á su última morada sus restos mortales, con respeto, porque con la fé de la segunda vida.

Permítidme ahora Sres., en esta despedida suprema, no un desahogo de llanto sino una reflexión que sola puede mitigar nuestro dolor, y alentar nuestra cristiana esperanza. Cuando un hombre como el Doctor Rollán desaparece de entre nosotros, y lo acompaña á la tumba el solo de los últimos ruegos de cuantos lo han conocido y han sido beneficiados, cuando se apaga esa luz del foro peruano, esa inteligencia superior, esa voz elocente, ese corazon patriota, esa alma noble y desprendida; cuando su talento, su patriotismo, sus sacrificios no han tenido en este mundo otro premio que el aprecio, la gratitud, el afecto profundos de los que pasan adelante, ¿cómo puede el hombre creer en las cosas en la realidad de la virtud, y en la inmortalidad de nuestro destino. En efecto los gozos, la vida el poder, la fortuna, todo es vano, todo pasa; pero las obras del talento y del mérito, las obras de la virtud, en favor de la humanidad y de la patria, de la justicia y de la sociedad; esas obras no pasan, porque quedan en las tablas del mundo, en un divismo que queda supremo consiéndolo en el corazon del ser que se presenta a su Dios, porque quedan en el pidoso y grato recuerdo de la sociedad, gradados no en el mármol sino en nuestro espíritu inmortal. Rollán á quien la causa americana arrebató una gran fortuna, Rollán que prestó servicios públicos é importantes á esta patria opositiva, Rollán que sumó juriscónsultos, los conocimientos y los grandes intereses, Rollán nuestro pobre; prueba palpante de un carácter inextinguible, de un alma noble y benéfica, de un desinterés, de una justificación inconcebible y sin mancha, de un patriotismo puro, de una generosidad irresistible; prueba palpante que su alma noble crea en la virtud, que pertenece al mundo de las ideas y de las ciencias, sino al mundo de las ideas y al ruido de la virtud y de la justicia; prueba palpante que nuestro destino vá mucho más allá de la tumba, si el mundo no el premio que corresponde á la virtud, si tal vez no puede darlo, y si las almas nobles tampoco lo aguardan.

Engañemos, pues, nuestros lágrimas, conformemos nuestra voluntad divina, y que nos abiente la cristiana certeza de que nuestra separación es temporánea, que su vida no la ha estinguido sino mejorado, que la concluido su carrera de méritos y sufrimientos para comenzar otra que lo eleva y reune al autor de todo saber, manantial de toda virtud, solo premio de nuestros trabajos, y digno objeto de nuestras aspiraciones misterias é inagotables.

Comercio de Lima.

LEON COCHRANE.

HOT LORD DUNDONALD.

La posición de Lord Dundonald en el servicio de Chile fué insuperable. Tuvo que organizar nuevas tripulaciones; tuvo que navegar en buques sin velas, sin corajes, sin provisiones y sin pertrechos; tuvo que asegurarse en los puertos sin anclas ni cables; tuvo que mandar oficiales y hombres que lo eran desafortunados, y que se rebelaron, porque no se les pagaban sus sueldos, tuvo que cargar con la responsabilidad de apoderarse de fondos del Perú para evitar peores consecuencias á Chile, por cuya medida hubo de sufrir reconocimientos por una parte y sospechas por otra. Así fué que, cuando varias naciones [Méjico, el Brasil y Colombia] que ocupan en Colombia, pero que probablemente fué Grecia] le hicieron propuestas, no tuvo por cierto reprobatario para formar en consideración sus ofertas. Finalmente, se resolvió á aceptar las condiciones que le propuso el Emperador del Brasil, reacio nombrado á la sazón. Pasó á ser el Primer Almirante del Brasil, y consiguió, mediante escasos recursos, emancipar

(1) Nacional, 2009 10 de Mayo.

entramiento al país de la dominación extranjera. Los detalles de sus proezas en esta nación son muy semejantes á las de sus hazañas en la costa occidental de Sur América, y no es necesario enumerarlas minuciosamente. Basta con solo decir que la fuerza del Imperio ejerció sobre el Brasil una mas fuerte que en cualquiera otra parte de las costas de América, y consistía en la posesión de ciertos puertos y en la presencia de una marina. Con la habilidad mas admirable Lord Dondonald efectuó esos puertos para el Brasil, y se tomó la escuadra portuguesa. Dijo espaldas los mares y en poco tiempo dio fin á la independencia del Imperio. Pero en el servicio del Brasil le fué tan mal como en el de Chile. No era aprobado por los ministros, tenía que luchar con todo linaje de celos y de duplicidad; tenía que ejecutar sus trabajos con aprestos insuficientes y con gentes que no recibían el pago de sus sueldos, y cuando hubido fin á su obra, cuando en el curso de su difícil carrera, hubo, obedeciendo á la orden imperial, capturado buques de guerra, navíos mercantes, y quitado bienes valiosos al comercio, ascendientes á varios millones de pesos no solo se le negó el pago, sino que se le comendó la suma que le correspondía que comandaba las sumas que le correspondían de las presas que se habían hecho, bajo el pretexto de que estas no eran de propiedad del enemigo, sino que pertenecían al Brasil y debían considerarse como una restauración; no solo se hizo todo esto, sino que se le envió en litis á causa de estas presas: se le sacó el cargo de Brasil, y en una palabra, por largos años estuvo en persona en Rio Janeiro sin poder ser aprendido. Fue privado de sus propiedades en el Brasil y de su honor como Almirante, que le había sido garantizado mediante una patente de perpetuidad, á menos que el quisiese renunciar. En todo fué tratado con injusticia é ingratitude. Por largos años estuvo reclamando enfáticamente sus derechos, pero nunca consiguió que le dieran oído. Ni habría tampoco obtenido reparación alguna á no haber patrocinado su causa el gobierno británico y tirado por él. Así como Lord Palmerston se había comprometido con el Gobierno de Chile, así Lord Clarendon se comprometió con el Brasil.

La administración del Brasil, sin embargo, satisface á Lord Dondonald, según su propio sentimiento de justicia, pagándole menos de la mitad de solo el interés de la cantidad estipulada en sus patentes, y aun esta suma la habrían disminuido todavía mas abundantemente, si los valores despreciados á no haber meditado en caso Lord Clarendon. Téngase presente al mismo tiempo que este modo de describir el pago que se hizo, es el de Lord Dondonald. La forma en que lo reconoce el gobierno del Brasil es una cometa negativa de todos sus caudales como Almirante del Brasil, durante el período en que fué privado del cargo, desconociendo tambien su derecho al dinero de las presas bajo varios pretextos que no hacen mucho honor á las partes que se apoyan en ellos. Puede que la pública relación que hace de su causa Lord Dondonald produzca el efecto que las representaciones parciales han dejado de producir. Mas de un Estado de la América ha desahogado que la política de desoir las reclamaciones es un recurso necio, y acuso el Brasil se aprovecho de la lección. Si nuestra palabra alcanza á tanta distancia y consigue sea tomada en consideración, esperamos que hará reflexionar á los Estados de Chile, del Perú y del Brasil sobre las muchas millones que los ahorran los servicios de Lord Dondonald, y sobre el herbo de que si bien es verdad que el mundo admira la justicia y las obligaciones legales, adorna, no obstante mucho mas la generosidad y la gratitud. Con todo, cualquiera que sea el resultado, el público en general se congratulará de conocer la carrera de su gran héroe compatriota en los mares de Sur América, y pues que no pueden hacer revivir los recuerdos de una vida que solo lleva de los grandes hazañas y de grandes patentes, y que ahora cuenta con tantos honores como niños, rendirán al bravo y viejo guerrero su tributo de admiración y simpatía.

[Conferencia de Valparaiso.]

EL NACIONAL.

Miércoles 1.º de Junio de 1850.

Analogía histórica.

Vamos á presentar á nuestros lectores, una sorprendente analogía entre los primeros tiempos de la Union Americana y los de la Confederación Argentina.

No solo semejanza accidental en los hechos, sino fundamental en la situación. Puede decirse que los mismos peligros asaltaron la cuna de ambas naciones. La insurrección, la demagogia, la rebelión, tambien aparecieron en los Estados de Norte America, pero no durante tanto tiempo como han durado Septiembre hasta la fecha.

En Estados Unidos era muy de temer que la protesta ó insurrección de alderal, contra las Estados contra el pacto federal, como las delegaciones de las facultades Nacionales en el seno del Gobierno Federal.

El origen de la Confederación Americana parecia predisponer á esos sacudimientos. La Unión, como es sabido, fué formada por Estados ya constituidos. La independencia ya constituida precedió á la unión del todo, y á primera vista hubiera podido darse que los Estados perdían una parte de sus antiguos derechos.

Para formar la Union era necesario arrancar á los Estados todas las facultades de carácter Nacional, fabricar moneda, levantar impuestos, establecer aduanas, leyes de ciudadanía, formación de milicias, tratados con las naciones extranjeras, etc. etc. Todo esto tuvo que pasar al nuevo poder que podia llamarse *impersonal* que en Estados Unidos se llama Federal.

Se vé pues cuanto campo se abría á las pretensiones demagógicas de Estados poderosos constituidos que veían se les arrancaba el poder Nacional que antes tenían.

En la República Argentina no ha precedido á la Confederación esa constitución de Estados. No habia sino un Estado. La fragmentación que sucedió á la época de la Independencia puede ser considerada como un movimiento descentralizador comprendido é iniciado institutivamente por los pueblos y simbolizado por ellos con la divisa *púmpo*.

Era mucho menos de temer entre nosotros, despues q' la ley de armonía fué encontrada, que provincias pretendiesen asumir el rol de independientes fragmentando la soberanía y territorio.

La revolución de Septiembre, al mismo objeto profundo ha tenido que no sea el de aboliciones personales descontentas con el nuevo orden de cosas iniciado por la Constitución de Mayo, tuvo por objeto como lo han dicho los demagogos, reivindicar los derechos de la provincia; así al menos lo han escrito en una columna levantada en la plaza del 11 de Septiembre.

¿Cuales fueron los derechos reivindicados que esa revolución pretendía reivindicar?—Hasta hoy lo ignoramos.

Buenos Aires entraba en el seno de la Confederación, bajo la ley de la igualdad. Enviaba un contingente de representantes proporcionado á su población, y si el egoísmo mal entendido no hubiese cegado á los demagogos, hubiesen podido obtener quizás todo lo que hubiesen querido por medio del Congreso.

Pero parece que la providencia quiso fortalecer para siempre el desarrollo de los intereses provinciales que habían sido sacrificados á la provincia de Buenos Aires. Parece que la Providencia hubiera querido dar conciencia de su poder á las Provincias. Todo lo cual no hubiera podido obtenerse si Buenos Aires hubiera penetrado en el Congreso con la grandísima influencia que ejerce sobre el espíritu y la imaginación de los ciudadanos de las provincias interiores.

Hoy todo ha cambiado. La revolución de Septiembre ha venido á mostrar por un lado la importancia de la separación, á desembarazar y para siempre las pretensiones de la demagogia. El último mensaje del Dr. Alsina ha venido á ser el testimonio mas eficaz á este respecto. La Nacionalidad que la demagogia quiere, es la Nacionalidad Unitaria teniendo por centro de acción y explotación á Buenos Aires.

Los derechos conculcados que la revolución de Septiembre reivindicó, ya sabemos lo que son: son los derechos nacionales ejercidos por la antigua capital ó mas bien en lugar de la nación federalizada bajo la ley de la igualdad, se quería la Constitución de la *Provincia-Nación*.

Y para conseguir ese resultado ha sido necesario explotar todo lo que las malas pasiones pueden contener de poñosa para estraviar ese pueblo y hacerle creer que su incorporación al resto de la Nación era el sometimiento al caudillaje.

Para llegar á ese resultado, hemos presenciado por primera vez en la tierra LA INSTITUCION DE LA CALUMNIA.

¿Cuan provechoso ha sido el tiempo transcurrido!

La organización de las provincias,—el pacto federal triunfante,—la igualdad resonando en la lira de la armonía, Los Rios y Puertos y el Comercio directo conquistado,—la tranquilidad de los espíritus afirmada en la solución de las dificultades, que por tantos años han ensangrentado la República,—esa confianza magnífica en el porvenir,—la conciencia del último ciudadano, de las masas en fin que identifican la Constitución con el derecho de propiedad y la salvaguardia de la vida.

Y por otra parte ¿quanto desengañó respecto á los separatistas demagogos!

Sin poder desquiciar la Confederación á pesar de todas sus tentativas. Nosotros reconocidos por el mundo,—ellos sin personalidad ante ningún pueblo de la tierra. Sin haber podido defender sus fronteras precipitando la ruina de la provincia; las luminarias vitales reconocidas en su impotencia palpable. La idea nacional proclamada en Buenos Aires. La idea federal aceptada en Buenos Aires. La frater-

nidad argentina pedida por los emigrados bonaerenses, y al reconocimiento de la autoridad nacional como única autoridad legítima por todos los buenos argentinos.

Y con todo la rebelión subsiste acéridamente con sus desahucios al escucha tan solo el voto de los pueblos.

Pero el momento ha llegado de sostener el dominio de la autoridad sobre los rebeldes.

Es aquí que se presenta la sorprendente analogía entre el primer gobierno de Washington y el del Presidente Urquiza.

Para hacer cesar la Rebelión que impera en Buenos Aires, no tendríamos sino servirnos del Mensaje del Presidente Washington en el momento de la insurrección interior en los Condados occidentales de Pensilvania.

Tal situacion es la misma. Aun mas, ya hemos hecho notar la diferencia que existe á favor de la causa del Gobierno federal en la Confederación Argentina, respecto al momento análogo acaecido en Estados Unidos. Allí eran Estados independientes que habían formado la union y bien podia con cierta apariencia legitimarse esa *reivindicación* hacia el estado y derechos de q' antes se gozaba. No así entre nosotros como ya ha sido demostrado, jamas ninguna de las provincias ha sido estado independiente. Hay pues mucho mas derecho en nuestra Autoridad Nacional para terminar con la rebelión.

Y el Sr. Garcia de Sosa traduce en Filadelfia en Noviembre de 1811 las siguientes palabras de la historia de Estados Unidos.

«Es una cosa bien extraordinaria y molesta á la consideración de los hombres, el ver que hubiere una insurrección en estos estados, donde el Gobierno es establecido por el pueblo, todos sus oficiales públicos hechos por su misma elección, y donde el tiene una autoridad sobre sus legislaturas por medio de la elección frecuente en periodos determinados. El origen y progreso de esta insurrección están bien expuesta en la hazaña del Presidente, cuando se abrió el Congreso en el mes de Noviembre de este año, (1794)»

Ahora escuchad á Washington. Es tal la oportunidad, la analogía de causa, de situación, que si el Presidente de la Confederación Argentina tuviese necesidad de un manifiesto, relativo á los acontecimientos de San Juan y á la próxima campaña contra la demagogia de Buenos Aires, ese manifiesto está hecho, está escrito por la mano de Washington, es decir por la razón y la justicia.

FRANCISCO BILBAO.

Discurso de Washington.

«Cuando se me representaron, dijo él, los inmensos beneficios del Cielo, por los cuales el pueblo Americano llegó á ser una Nación,—cuando contemplo la prosperidad general de nuestro país,—y cuando considero las riquezas, poder y felicidad, á que parece destinado,—se mece mayor mi dolor al anunciarlo que durante vuestro sueño, he habido algunos ciudadanos capaces de excitar una insurrección. Es, sin embargo, necesario al carácter de nuestro Gobierno, y á su estabilidad, la cual no debe temer á los enemigos del bien común, el que se os manifieste el curso de este acontecimiento.

«Durante la sesión del año de 1790 se creyó conveniente el uso del poder legislativo, concedido por la Constitución de los Estados Unidos al Congreso, «para establecer, y recaudar impuestos.»—En la mayor parte de los Estados apenas se oyó alguna oposición á este género de impuestos.—Un algunos, verdaderamente, se percibió algun descontento, pero este se desvaneció por la razón y el patriotismo. En los cuatro Condados occidentales de Pensilvania, las preocupaciones alimentadas é irritadas por el artificio de algunos hombres que trabajaban incesantemente para lograr un influjo sobre la voluntad de los otros, suscitando sus pasiones, produjeron síntomas de tumulto y de violencia.

«Se percibió, continúa él, que eran en vano el interés y vigilancia que se habían adaptado hasta ahora para su regulación; y se creyó que un mayor dictamen se podía hacer acerca de la opinión de que el Gobierno era inminente é irresoluto: por lo cual se libró al Marshal mandamiento de proceder contra los destituidos sediciosos y delinquentes.

«Apenas llegó á entenderse que estaba en curso de esta emisión, cuando se dirigió contra él la renuencia de algunos hombres armados, y contra la persona y propiedad del Inspector de la Renta.—Ellos hicieron fuego sobre el Marshal,—le arrestaron,—y lo tuvieron en prision por algun tiempo.—Este fué obligado, á causa del peligro que corría su vida, á renunciar el encargo de proceder contra los otros que quedaban de la parte occidental de los montes de Alleghany, y se mandó despues una Diputación, requiriéndole entregase el expediente de las causas que habia formado.—Un numeroso cuerpo atacó repetidamente la casa del Inspector, se apoderó de los papeles de su oficina; finalmente destruyó por medio del fuego su oficina, y lo que en ella se contenía.—Estos dos Oficiales, por una justa consideración á su seguridad, se escaparon huyendo al asiento del Gobierno; siendo en esta clara y manifiesta-

que los motivos de semejantes ultrajes, no eran otros que el odio de los que renunciaron el empleo,—resistir con las armas á la autoridad de los Estados Unidos,—y exigir desde luego por la fuerza que se revocasen las leyes acerca de las sisas, y que se alterase la conducta del Gobierno.

«Antes del testimonio que tenia yo de los hechos de los Estados Unidos, de la Corte Suprema de los Estados Unidos me notificó, que «en los Condados de Washington y de Alleghany, en Pensilvania, se habían «centrado las leyes de los Estados Unidos, «y que se había obstruido la ejecución de ellas por las comunicaciones, de modo que yo «para ser suprimidos por procedimientos judiciales, ni por los poderes conferidos al Marshal de aquel distrito.»—A esto recliné, importante en sumo grado, yo inquiry y examiné los medios que podían mejor aplicarse á las circunstancias.—Por una parte se veia al poder judicial despojado de su capacidad para esforzar las leyes,—se habían cometido crímenes que tocaban ya á la existencia misma del orden social;—los amigos del Gobierno habían sido insultados, multados, y precisados á guardar silencio, ó á prestar un aparente consentimiento; y ceder á la furia traidora de una tan pequeña porción de los Estados Unidos de modo que violaba los principios fundamentales de nuestra Constitución;—la cual ordenaba que la voluntad de la mayoría prevaleciera sobre los Estados.—Por otra parte, armados ciudadanos contra ciudadanos.—Publicar la deshonra de semejantes excesos,—comprender los gastos y demás embarazos de una expedición, tan distante, eran pasos demasiado demorados, y muy estrechamente enlazados con muchas consideraciones de guerra, para ser adoptados con ligereza. «Yo suspiré, agitando, el llamar las milicias inmediatamente á las armas. Pero, las requeri que estuviesen prontos, para que, en caso de ser infructuosos mis esfuerzos en reducir á los engañados, y con las fuerzas de la gravedad de su peligro, se hiciera preparada una fuerza militar para obrar antes que la estación pudiese estar demasiado avanzada.

«Yo hice en consecuencia una proclama que publiqué el día 7 del Agosto último, y la acompañé con los nombramientos de los Comisionados que estaban encargados de reparar la escena de la insurrección.—Estos están autorizados para conferir con cualquiera cuerpo de hombres, ó individuos.—Tienen instrucciones de ser candidos y explícitos en manifestar las sensaciones que habían sido excitadas en el Ejecutivo, y mi deseo vehementemente de evitar los resortes de la potestad; de representantes, sin embargo, que si no se cometían sería preciso usar de ella; pero convirtiéndolos, al mismo tiempo, volviesen á los deberes de fieles ciudadanos, bajo aquellos ajustes que estuviesen dentro de la esfera del poder civil.—Se les ofreció un perdon general por el Gobierno de los Estados Unidos, y de Pensilvania, sin otras condiciones que la de una seguridad satisfactoria de que obedecían á las leyes.

«Aunque la relación de los Comisionados hace ver la firmeza y propiedad con que se condujeron; y debía unir á todos los hombres virtuosos, por manifestarse en ella que se habían acordado todos los medios de conciliación; aquellos, no obstante que suscitaban y fomentaban el tumulto, no quisieron acceder á los medios suaves, que se les propusieron en calidad de expiación; y como no se dispusieron verdaderos ni de un temperamento pacifico tan general y decisivamente, que me calmasen, ó melmasen á suspender la marcha de las milicias; me fué indispensable, en esta penosa alternativa, ordenar que esta marcha se dispusiera de haber anunciado una vez mas á los insurgentes en mi proclama del 25 de Septiembre último.

«Me fué, á la verdad, casi imposible, fijar el mas corto número de fuerzas que convenia para calmar esta insurrección.—Por una justa consideración á la economía, y á la comodidad de mis conciudadanos, incorporados en las milicias, me habría aligado haber podido hacer un calculo mas fino.—La repugnancia misma, que tengo yo á dar un golpe de impopularidad á la opinión, me habría impedido decididamente, si se hubiera conocido con exactitud su estension, á emplear un número mas corto de fuerzas.—Pero en esta incertidumbre, yo puse desde luego en movimiento quinientos mil hombres, con la esperanza de que un ejército como este, capaz y adecuado, según todos los cálculos humanos, para cualquier acontecimiento, podría vencer, haciendo desistir á los que se resistían, evitar la efusión de sangre.

«Al paso que hay motivo bastante para lamentarlos los que onraronces de esta naturaleza hayan deshonrado el nombre que llevan los Estados, é interrumpido la tranquilidad de una parte de nuestra Cominidad, y de que se haya dirigido á un nuevo objeto una gran parte de los recursos públicos; no hay una necesidad real y substancial de la suspensión para la destrucción.—Se ha demostrado plenamente que nuestra prosperidad quita sobre fundamentos sólidos; y se ha dado una prueba mas de que mis conciudadanos entienden los verdaderos principios del Gobierno y de la libertad que ellos están penetrados de la importancia de su misión, y que á pesar de todas las estratagemas que se han puesto en práctica para apartarlos de su interés y deber, se hallan ahora tan prontos á mantener la autoridad de las leyes, como lo estuvieron para defender sus derechos contra la insurrección.—Ellos se multiplicaron que contribuyeron á sostener con tanto valor de un Gobierno Republicano, de donde ven los mas y menos derechos de nuestros ciudadanos, colocados en el mismo rango, como simples soldados,—distinguidos con la precinación de ser del ejército de la Constitución,—sin ser capaz de influir en el curso de la guerra, ni en la suspensión de las leyes, ni en la suspensión de la autoridad del Gobierno, ni en cualquier otro difinitivo ó peligro.—Tan poco debo pasar en silencio mi reconocimiento á las compe-

raciones patrióticas y eficaces, que yo he experimentado de los Magistrados de aquellos Estados; á quienes se han dirigido mis requisiciones.»

«Agrega el historiador, la campaña, según la opinión formada por el Presidente, terminó sin derramamiento de sangre. Los insurgentes no hicieron oposición al ejército. Muchos de los banderos del partido, aquellos que se consideraban mas culpables, fueron y se arrojó una porción considerable de los otros. Las Cortes de ley se establecieron en el ejercicio de su autoridad; y la susa se llevó á una completa operación.—La insurrección no fué sino una ilusión momentánea. El pueblo volvió pronto á su deber. Aquellos que fueron juzgados y condenados, fueron reprimidos por el Presidente; de manera que no se derramó sangre por este motivo.

Rosario.

Hemos recibido la Confederación hasta el 27.

Las noticias que contiene son llenas de interés.

El Sr. Coronel D. Cayetano Virasoro habia sido nombrado Jefe de la Guardia Nacional de Infantería en sustitución del Coronel D. José M. Pita.

El mismo diario indica la siguiente medida respecto á los artículos de guerra.

«Creemos oportuno recordar al Sr. Ministro del Interior, la conveniencia que habria en disponer que no se permitiera la extracción por agua ni se interviniera los artículos considerados de guerra, tales como plomo, pólvora, ó a clase de armas y efectos para vestuario.

«El Gobierno está en su completo derecho para resolver en este sentido en ocasiones excepcionales.»

Nosotros estamos en completa concordancia con las ideas vertidas por nuestro colega y creemos que la medida sería acertada.

El Sr. D. Alvaro J. de Alsogaray, Teniente Coronel de Marina, la sido nombrado Comandante del Parque. Las aptitudes de este Jefe son muy conocidas y la elección del Sr. Ministro del Interior en Comisión, no podia ser mejor que en este ciudadano.

S. E. el Sr. Gobernador Lopez habia salido á campaña el día 26.

Refiriéndose á las noticias que han circulado respecto á la invasión de Hornos, el mismo diario dice así:

«Estamos informados, que es incierto que fuerzas de caballería de Hornos hayan penetrado en el territorio de este departamento, como se ha dicho. Ha habido sido así haber recibido un escarmiento ejemplo, porque nuestra frontera está á cargo de Gefes de valor y aptitudes.

«Lo que es cierto, es, que por los movimientos que se han notado parece descubrirse el designio de realizar una intencion, una correría vandálica por nuestra campaña. sea en hora buena.»

Habia llegado un chasque de Buenos Aires que salió el 21. Dice que encontraron á Hornos con 600 hombres de milicias por los puntos del Tala, tiraron hacia el Oeste en busca de pastos.

Habian salido á campaña algunas fracciones de los cuerpos de caballería á engrosar las fuerzas reunidas en campaña por orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Están escalonadas en diversos puntos, las fuerzas que manda el Comandante General, el Coronel D. Cayetano Laprida, el Coronel Lencina, el Coronel Fernandez y varias partidas fuertes al mando inmediato de Gefes subalternos y espertos.

Han salido á engrosar las fuerzas campadas en el Cuartel General, los regimientos del Coronel D. Patricio Rodriguez y del Coronel D. Nicolas Esquivel, debiendo incorporárselos las de San Lorenzo al mando del Mayor Araya y otros piquetes de diversos puntos.

S. E. el Sr. Gobernador partió á ponerse al frente de esos valientes dispuestos á defender la dignidad del suelo argentino y escarmantar á los miserables que se atrevieran á agredirlo.

El General Lopez como los bravos que lo siguen, están animados del mas patriótico entusiasmo, y descoman para ellos verdes laureles que premien su noble decision por la causa nacional.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Recepción.—Por una equivocación, que no es nuestra, se ha publicado en el número anterior, con la fecha de 28 de Mayo en lugar de 26, la ley que autoriza al P. E. para hacer uso del crédito nacional hasta la suma de dos millones de pesos.

El Sr. Forstner.—Este caballero dirige á los antiguos legionarios de Montevideo una manifestación que hemos publicado en nuestro número de ayer, invitándolos á permanecer neutrales en la cuestión que se agita entre la Confederación y Buenos Aires recomendados su lectura á nuestros suscriptores y particularmente á los de este departamento.

Yapor Sarrán P. E.—No consta que la Confederación que este vapor hará el servicio de la línea entre el Paraná y el Riozco, por el tiempo que duro la reparación del vapor que hacía su servicio.

